Año VIII.—Número 2,373. Juéves 26 de Setiembre de 1867. Año VIII.—Número 2,373.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus, ut vos in proposito confirmet. —**Pio IX**, *al Director y Redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid*: **12** rs. al mes.—En *Provincias*: **20** rs. al mes y **60** por trimestre en casa de los comisionados, y **19** rs. al mes y **54** trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: **70** rs. trimestre.—En *Ultramar*: **90** rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París*: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

PARTE EXTRANJERA.

Como nos lo habiamos figurado, son de todo punto inexactos los insistentes rumores que dias pasados circularon por Madrid, asegurando que en Tolon se habian dado á la mar 15,000 soldados franceses, con rumbo á Civitavecchia. El silencio que sobre este particular guardaba el telégrafo, nos inclinaba á no dar asenso á los rumores propalados, á pesar del origen que se les atribuia; pero además, habia por nuestra parte otra poderosa consideracion para que juzgáramos así. El Gobierno de la nacion vecina, tan amante de la paz como es, no podia apelar á vías de hecho; no es al ménos lo regular que procediera así sin agotar ántes las vías diplomáticas, y agotando las vías diplomáticas, no era de suponer que tuviese necesidad de emplear las otras para que el ministerio de Florencia cumpliera su palabra empeñada en el tratado de 15 de Setiembre, y para que en consecuencia fuese respetado el poder temporal del Sumo Pontífice.

Que el Gabinete francés no habia intervenido diplomáticamente cuando circuló la noticia del embarque en Tolon, los hechos lo han demostrado de un modo que no permite lugar á la duda. Rattazzi ha sido y es muy adicto á la política francesa, y aunque tenga vehementes deseos de hacer de Roma la capital de Italia, y aunque para conseguirlo cuente con el apoyo de Prusia, no es el presidente del Consejo de ministros de Florencia tan imprevisor que no sepa que el *flamante reino* perderia por de pronto mucho en desoir las advertencias y desatender los consejos del Gobierno de Francia. No obstante las declaraciones de algunos diputados italianos y del mismo Rattazzi, bastaba á Francia haber recordado á Italia de un modo claro y enérgico sus compromisos, para que la revolucion no prosperara ni mucho ménos llegara al punto á que ha llegado. Buena prueba de ello es el que tan pronto como se ha verificado la intervencion francesa, Rattazzi ha variado de conducta, y de consentidor, no tememos decirlo, de Garibaldi, se ha convertido en su aprensor.

Dicen los periódicos de Italia que el plan de Garibaldi consistia en que los revolucionarios salvaran las fronteras pontificias individualmente ó en grupos de pocas personas, con el objeto de verificar un movimiento insurreccional en las principales poblaciones de los dominios del Rey de Roma. Este plan no podia menos de satisfacer á Ratazzi; practicándolo, no habia agresion por una parte, y por otra el general Nunciante se veria en la precision de internar sus tropas para *defender* al Papa. El plan era, pues, magnífico para el Gobierno florentino, si Francia no le obligaba á destruirlo.

Se acercaba el momento de la consumacion del terrible sacrilegio que los demagogos meditaban. Francia continuaba, al parecer, inactiva; habla el ilustre Obispo de Orleans, y Francia interviene con energía, y Ratazzi reprime á los revolucionarios y se disipan, por ahora al menos, los temores de un atentado contra el Pontífice Rey de Roma. Así lo aseguran de consuno el telégrafo y los periódicos franceses.

¿Qué tiene la carta de Mr. Dupanloup para que haya hecho variar tan completamente de rumbo á los Gabinetes de Florencia y de París? Tiene humanamente considerada lo que falta á todo documento diplomático. Dice la verdad desnuda, con franqueza sin igual, y sin ambages que la oscurezcan; y la dice con valor, apoyado en la incontrastable fuerza que dá la verdad á quien la posee; la dice á Italia, á Francia, á Prusia, y la dice en nombre de doscientos millones de católicos, abogando por los intereses de todos los tronos, de toda clase de autoridad legítima y de la existencia de la sociedad, y la dice por último, desenmascarando todo lo que se presenta disfrazado y denunciando al mundo entero á quien permanece inactivo en vez de haber impedido que tomara incremento la demagogia, y á quien es cómplice de ella. No es posible ser no ya católico, sino amante del órden material no más, y leer la carta de Mr. Dupanloup sin entusiasmarse: no es posible sobre todo ser francés, y no conmoverse con la lectura de tan memorable documento. ¿Cómo Napoleon, al verse puesto en evidencia ante el mundo y ante el pueblo francés, el cual con rarísimas, con individuales excepciones quiere la conservacion del poder temporal del Sumo Pontífice, no habia de adoptar medidas enérgicas para no perder el prestigio de Francia en Europa, y el prestigio de su familia en Francia?

Aunque el Emperador francés tuviera la conviccion de que su conducta hará estallar la guerra franco-alemana y probablemente la conflagracion europea antes del tiempo en que se esperaba este suceso, no podia menos de intervenir en Italia del modo que era preciso para que no se reprodujeran las escenas de Aspromonte. Luis Bonaparte estaba sumamente interesado en ello y la intervencion se verificó, y la demagogia ha sido detenida por ahora en su camino.

Tales han sido los efectos inmediatos de ese escrito imperecedero de Monseñor Dupanloup. En nuestro concepto no son los únicos que está llamado á producir; mas ó menos mediata ó inmediatamente la carta al Sr. Ratazzi ha de tener influencia en la precipitacion de la guerra franco-prusiana, si como es voz general, el Gobierno de Berlin apoya á los *italianísimos* por un deber de consecuencia, y por adquirirse partidarios de cierto *temple*. El conde Bismark que está decidido á llevar á cabo la unidad alemana sin consideracion al tratado de Praga, que desatiende ó que quiere cumplir como le parezca oportuno, y sin admitir ninguna intervencion extranjera, y mucho menos la de Francia que tiene la Alsacia y la Lorena, no dejará de armar alguna zancadilla con la que se haga imposible, ó muy difícil cuando menos, la conservacion de la paz. Sin necesidad de los acontecimientos de Italia, sin necesidad de la carta de Mr. Dupanloup, las relaciones entre Prusia y Francia eran cada dia más tirantes, y todo hace prever que la guerra estallará muy próximamente. La circular del mismo Bismark á los agentes diplomaticos de Prusia, y los discursos del Gran Duque y diputados de Baden, hacen presumir que Wurtemberg, Baviera y Hesse así como las provincias alemanas de Austria, pertenecerán antes de mucho tiempo á la Alemania del Norte.

Los periódicos religiosos de París creen que solamente por el momento ha desaparecido el temor de un movimiento revolucionario contra Roma.

Le Monde dice que los motivos alegados por Rattazzi en la declaracion que vió la luz en la *Gaceta oficial* de Florencia, son la tranquilidad pública, el crédito del Estado, y que todo eso no es bastante para dar seguridades de que el Gobierno florentino se opondrá siempre á que los Estados pontificios sean atacados. Además, el Gabinete del *flamante reino*, segun cree *Le Monde*, ha hecho la reclamacion consabida cediendo á una presion extranjera, y tan pronto como esta desaparezca, renacerán los conatos sacrílegos de los revolucionarios.

El periódico francés ya citado teme, por otra parte, que Rattazzi sea un segundo Cavour, y que mientras oficialmente habla como sabemos, dé á los revolucionarios instrucciones secretas.

Le *Monde* no conocia el despacho telegráfico que habrán visto nuestros lectores en otra parte de este número, y no es estraño que escribiera lo que hemos estractado, dados los antecedentes del Gobierno florentino.

Un diario de Prusia, la *Gaceta de Magdebourg*, felicita al gran ducado de Baden por haberse erigido en centro de los patriotas de la Alemania del Sur, despreciando los proyectos de Francia y Austria, concernientes á la formacion de una Confederacion de Estados de la Alemania meridional. Excusado es añadir que le *Gaceta de Magdebourg* llama patriotas á los partidarios de la unificacion alemana.

Otro periódico de París se hace cargo de la anterior felicitacion y dice: «Reconozcamos que la partida ha estado bien jugada. Baden forma una barrera entre Francia y los dos Estados de Baviera y Wurtemberg. Prusificando aquel ducado, nuestro país no puede proteger á los otros Estados de la Alemania del Sur.»

El fenianismo parece que presenta de nuevo un aspecto amenazador en Inglaterra. En un pueblo cercano de Manchester y Liverpool ha habido un gran *meeting*, en donde se han hecho declaraciones alarmantes. Al mismo tiempo se han evadido varios presos de las cárceles de Clonmel. Además se asegura que los fenianos cuentan con la proteccion de los Estados-Unidos.

El *Univers* publica la carta del muy reverendo Obispo de Orleans, y cree que á pesar de la contundente argumentacion de este Prelado, no hará ninguna mella en el ánimo de Rattazzi. Fúndase el *Univers* para opinar así en la historia del comendador de Italia. Mas si la declaracion que ha hecho el Gobierno de Florencia es sincera, y positiva la prision de Garibaldi, el *Univers* habrá, como nosotros, variado de opinion.

La circular de Mr. de Bismark de grande interés de actualidad á la carta que el Emperador Napoleon escribió en 11 de Junio de 1866 á Mr. Drouyn de Lhuys. Esta carta precisa en estos términos el deber de la Francia:

Las Potencias neutrales no podian querer inmiscuirse en los asuntos interiores de los paises extranjeros: sin embargo, las córtes que tomaron parte en los actos constitutivos de la Confederacion germánica tenian el derecho de examinar si los cambios reclamados no eran tales que pudieran comprometer el órden establecido en Europa.....

En presencia de estas eventualidades, ¿cuál es la actitud que conviene á la Francia? ¿Debemos manifestar nuestro disgusto porque la Alemania encuentra los tratados de 1815 impotentes para satisfacer sus tendencias nacionales, y mantener su tranquilidad?

En la lucha que está en vísperas de estallar, sólo tenemos dos intereses: la conservacion del equilibrio europeo y el sostenimiento de la obra que hemos contribuido á edificar en Italia.

Pero para mantener á salvo esos dos intereses, ¿no basta la fuerza moral de la Francia? ¿Tendrá esta que sacar la espada para que sea escuchada su palabra?

No lo creo. Si á pesar de nuestros esfuerzos no se realizan las esperanzas de paz, estamos, no obstante, seguros, por las deliberaciones de las córtes comprometidas en el conflicto, de que cualquiera que sean los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que nos interesan será resuelta sin el asentimiento de la Francia.»

Así, pues, dice con este motivo *La Epoca* de París, el Emperador reivindicaba altamente el derecho que tenian las córtes partícipes en los actos constitutivos de la Confederacion á examinar los cambios que hubieran de introducirse en Alemania.

Despues de la circular de Mr. Bismark, no cabe la menor duda sobre las intenciones de la Prusia; despues del discurso del gran duque de Baden, no es posible la menor ilusion sobre las disposiciones de nuestro excelente vecino.

De consiguiente, la política francesa se resume en estos dos puntos: prepararse resueltamente para la guerra, ó resignarse al empequeñecimiento de la Francia.

De Berlin escriben el 23:

«Acaba de publicarse el proyecto de mensaje redactado en union por varios miembros de los partidos conservador del centro, conservador libre y nacional liberal.

En la parte relativa á la política extranjera está casi textualmente conforme con el proyecto de mensaje del partido conservador.

Pero respecto de la cuestion de Alemania meridional, el proyecto se expresa de esta manera:

«No debemos considerar nuestra gran obra nacional como acabada por completo, sino hasta que la entrada de los Estados meridionales en la Confederacion del Norte se efectúe segun el principio del art. 79 de la Constitucion federal.»

El telégrafo de Nueva-York, con fecha del 11, dice:

«Acaba de publicarse una nueva correspondencia relativa al *Alabama*.

Lord Stanley propone que haya dos tribunales de arbitrage. El Sr. Seward rehusa terminantemente, expresando que esto no es necesario.»

De Atenas escriben el 19:

«Las noticias de Canea anuncian que han vuelto á romperse las hostilidades en Creta.

En los combates que han tenido lugar han llevado gran ventaja los cristianos.

En las provincias orientales los turcos han sido atacados en San Mynas y perseguidos hasta sus trincheras.

Otro combate se ha verificado con el cuerpo de ejército de Derwich-bajá en Kalatenas de Kissamos, pero no se conoce todavía el resultado.

Las noticias del Cabo de Buena Esperanza dan cuenta de la llegada del duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria. S. A. fué objeto de una calorosa ovacion al desembarcar. Se preparaban gran des fiestas en su obsequio.

El *Debate* de Viena juzga como la prensa francesa la circular de Mr. de Bismark; dice aquel periódico que los acontecimientos de 1866 han dado por resultado hacer vivir á la Europa en un estado continuo de inquietud. La Prusia, añade el *Debate*, ha creado una agitacion que se podrá calmar por algunos momentos, pero no que se hará desaparecer por completo. El mismo periódico termina diciendo, que es preciso obtener garantías contra la ambicion de Prusia.

La *Independencia belga*, que á pesar de su liberalismo mantiene relaciones muy íntimas con Rusia, como lo demostró cuando los sucesos de Polonia en 1863, publica un telégrama de San Petersburgo desmintiendo que el Czar, en sus conferencias con Fuad bajá, le presentase un proyecto de alianza entre Turquía y Rusia, suceso de que tanto se ha hablado en Europa.

Dicen de París, que para evitar la necesidad desagradable de un empréstito, parece que se tiene intencion de inducir á todas las sociedades, bancos, compañías de caminos de hierro y de seguros, y otras análogas, á depositar en las arcas del Tesoro sus fondos de reserva en cambio de títulos del 3 por 100. Por este medio, que seria un empréstito disimulado, el Estado se procuraria unos 4,000 millones de francos. Pero la operacion ofrece tantos inconvenientes, que se duda pueda realizarse.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 26 DE SETIEMBRE DE 1867.

CONSIDERACIONES SOBRE EL MAHOMETISMO.

II.

Hemos dicho que el mahometismo, como secta religiosa, se halla aún más debilitado que como estado político, y vamos á hacer algunas consideraciones que demuestren la verdad de este juicio.

Una secta religiosa supone un cuerpo de doctrina teórica y práctica, cuyas partes, enlazadas entre sí y dependientes unas de otras, se ayudan y sostienen recíprocamente; de manera que en faltando alguna de ellas, las demas se caen por su peso, como árbol sin raices y casa sin cimiento. Porque toda doctrina religiosa se funda en una autoridad extraordinaria y sobrenatural, á cuya voz las inteligencias se postran para venerar, fiadas en ella, los arcanos que no comprenden y las verdades que, perteneciendo á un órden superior, se escapan á su vista. Esta autoridad debe ser omnímoda, infalible y muy justificada; pues desde el momento en que puede sospecharse en ella ignorancia ó mala fé, pierde toda su fuerza, desaparece. Como Dios no puede inspirar la mentira, aquel cuyos lábios están manchados por semejante vicio, no puede ser respetado como órgano de la divinidad; así que, negar el asenso á alguna de sus revelaciones equivale á negárselo á todas, ya que la razon de creer es únicamente la inspiracion divina que debia suponérsele, y se le niega en el hecho de no creerle en todo; pues el distinguir una revelacion de otra revelacion, presentadas igualmente como divinas por un mismo sugeto, respetando la una y desechando la otra, es sustituir la autoridad propia á la autoridad religiosa, el criterio del hombre á la inteligencia y voluntad divina. Cuando esto acontece en una secta religiosa, la secta queda destruida como asociacion, no quedando en su lugar sino opiniones humanas individuales, más ó ménos apartadas del foco primitivo.

La moral, que no debe ser otra cosa que el cumplimiento exacto de la voluntad del Ser Supremo, para coadyuvar en lo que á criaturas racionales y libres corresponde, al órden moral y á los altísimos fines que en la creacion debió proponerse, exige tambien en quien la predica señales evidentes de que habla en nombre de Dios. Si así se la juzga, cuanto diga debe practicarse segun lo dice, en todo tiempo y lugar, y en todo linaje de circunstancias, aun á costa de las propias comodidades y de la misma vida. El hombre que no se sujeta con esa absoluta obediencia prueba que no reconoce en el predicador la mision superior que se arroga, puesto que sobreponerse á él seria querer sobreponerse á Dios.

Mahoma, conociendo sin duda todo esto, á fin de evitar que la division no entrase en las filas de sus creyentes, y no poner á una prueba demasiado dura la fé de los árabes, tuvo la idea feliz, para sus fines, de no enseñar ningun dogma nuevo, ni insistir en particular sobre ninguno de los antiguos, contentándose con la frase tan vaga y elástica de «Dios es Dios y Mahoma su profeta.» Así logró que mientras su

---

Mas quiero que entiendas, moro,
Que en mi desgracia la traes.
Tambien me certificaron,
Cómo le desafiaste
Por las verdades que dijo,
Que nunca fueran verdades.
De mala gana me rio:
¡Qué donoso disparate!
No guardas tú tu secreto,
¿Y quieres que otro lo guarde?
No quiero admitir disculpa,
Otra vez vuelvo á avisarte,
Esta será la postrera
Que me veas y te hable.
Dijo la discreta mora
Al altivo Abencerraje,
Y al despedirse replica:
Quien tal hace, que tal pague.

Este romance se hizo por lo que atrás dejamos dicho, y viene á propósito á la historia.

Y volviendo á ella quedó Zaide tan desesperado viendo el cruel desdén de su dama y siendo mentira todo aquello que le increpaba, que saliendo de allí, casi perdió el juicio, y en cólera ardiente fué á buscar á Tarfe para matarle, y le halló en la plaza de Vivarambla, dando órden de algunas cosas para las venideras fiestas. Llamóle aparte, y díjole:

—¿Por qué me has revuelto con mi señora Zaida, no guardando la ley de mi amistad?

Tarfe le respondió:

—Yo no te he revuelto con tu dama, y estoy inocente de lo que dices, y de mí no debes presumir tal.

Zaide se afirmaba en lo dicho; Tarfe lo negaba, y se dijeron palabras muy ofensivas. Cesaron las lenguas, y echando mano á sus alfanjes, pelearon muy bien, y Zaide dió á Tarfe una herida mortal, de la cual murió dentro de tres dias. Los Zegríes quisieron matar á Zaide, por ser amigos de Tarfe; acudieron los Abencerrajes presto, y si no viniera el Rey, aquel dia se perdiera Granada, porque Muzas, Gomeles, Zegríes y los de su bando se armaron para herir á los Abencerrajes, Gazules, Venegas y Alabeces; mas el Rey Chico, acompañado de muy principales caballeros de otros linajes, hicieron tanto, que los apaciguaron, y á Zaide le llevaron preso á la Alhambra. Hecha la averiguacion del caso, se halló que Tarfe era culpado; y porque el honor de la bella Zaida no fuese manchado, hizo el Rey que Zaide se casase con ella, y le perdonó la muerte de Tarfe. Por esto quedaron los Zegríes enojados; pero no por eso cesaron las fiestas concertadas, porque el Rey mandó que se hiciesen. No faltanto quien á Zaida respondiera á su mandato desta suerte:

Dí Zaida, ¿de qué me avisas?
¿Quieres que mire y que calle?

Lo que tú, Zaida, replicas:
Quien tal hace, que tal pague.

Esta es la historia del valeroso moro Zaide Abencerraje, por la cual se han hecho dos romances, á mi parecer buenos, donde nos dan á entender cómo no es bueno revolver á nadie, porque dello no se espera sino el galardon de Tarfe, que murió á manos de su buen amigo Zaide. Y si acaso es mentira que Tarfe no lo habia dicho, tomaremos ejemplo en la liviandad de Zaida, que por creerse de lijero fué causa de la muerte de Tarfe.

Finalmente, por esto, y por las palabras que el Malique Alabéz habia hablado en el saráo, y Zulema Abencerraje, todos los Zegríes, Gomeles, Mazas y los de su bando quedaron muy enojados, y con malos propósitos y deseos de vengarse del agravio recibido en presencia del Rey, y de los caballeros y las damas; pues estaba en el saráo y en aquella fiesta toda la flor y nobleza de Granada, y aun del reino todo; porque fué mucha desenvoltura la de Malique Alabéz, y se alargó mucho el Abencerraje tambien; mas como se habian hecho las amistades, no trataban dello ni lo daban á entender; pero el rencor estaba arraigado en sus corazones, y por no mostrar el ódio mortal en que ardian, se comunicaban con los Abencerrajes y Alabeces, disimulando en todo lo que podian, puesto que eficaz y grande deseo te-

secreto á la hermosa mora, y buscando ocasion para hablarla un dia, la dijo:

—¿Eres tú, señora, la que tanto amas á Zaide? ¿La doncella tan estimada, querida y tenida de todos en Granada y fuera della? Pues tu honra anda muy caida, que no ha mucho que en una conversacion, tratando de los galanes favorecidos de sus damas, se quitó el turbante, y nos enseñó á todos una trenza de cabellos, y dijo ser tuyos, tegida y puesta allí por tu mano: mira si son señas bien conocidas:

Creyóle ser así, y como propiamente la mujer es mudable, todo su amor se volvió en rencor y ódio, y le dió gran tristeza y pena, considerando cómo andaba su honor; y luego le envió á llamar, y una criada le dijo, que habia poco que él habia preguntado qué colores le agradaban, y quién la visitaba. Venido Zaide muy alegre, ella encendida en cólera, le dijo:

—Ruégote que por mi calle ni casa no pases, ni hables con nadie de mi casa, porque está mi honra muy abatida por tu causa; la trenza que te dí enseñaste á Tarfe, y á otros; y así no hay que confiar en tí cosa alguna, y no esperes de hablarme jamás.

Y diciendo esto, se entró llorando en un aposento, sin bastar las disculpas del enamorado moro, que la decia que mentian cuantos lo habian dicho. En vista de que no aprove-

Ayuntamiento de Madrid

pueblo, pensando solamente en conquistas, conservó la primitiva ignorancia y rudeza, se mantuviese firmemente unido bajo aquella fórmula ambigua que tenia muy distinta significacion para el hereje nestoriano que para el judío y el agareno: pero en cuanto los doctores del Islam empezaron á comentar las hojas del Koran y á sacar las consecuencias naturales de sus principios, aparecieron muchas sectas que se perseguian y excomulgaban reciprocamente, apartándose más de la fé en su libro sagrado, á proporcion que adelantaban en cualquier género de estudios. ¿Cómo habian de creer en el Borrak y en los disparates dichos por el profeta al hacer la relacion de su viaje nocturno, los sabios mahometanos de las escuelas españolas?

Mas en dónde le faltaron á Mahoma perspicacia y conomientos suficientes para asegurar la duracion de su obra, fué en las prescripciones morales que puso en el Corán. Su moral no solamente es relajada, aniquiladora de la familia y corruptora del individuo, como ha enseñado la experiencia, sino extremadamente mezquina é imprevisora, pudiendo apénas servir para conservar las costumbres de la comarca y del tiempo del legislador. Es una moral de circunstancias, tan limitada, que fuera del círculo de acciones humanas vistas por Mahoma, no tiene objeto y dificilmente podria cumplirse.

El mismo falso profeta se vió muchas veces comprometido ó por la necesidad, ó por el impulso de sus fuertes pasiones á mandar hoy lo que prohibió ayer y vice-versa. Afortunadamente él tenia siempre á su disposicion el ángel Gabriel que de parte de Dios venia á mandarle aumentar el número de sus mugeres á medida del deseo, repudiar á aquella de quien se cansaba y volverla á tomar cuando aplacado el enojo antojadizo, la echaba de ménos. ¡Pobre ángel Gabriel! Fué sin duda suerte no pequeña para él que Mahoma muriese sin haber tenido ocasion de catar los vinos españoles y probar los sabrosos bocados desconocidos ó mal sanos en Arabia, porque en este caso hubiera debido añadir irremisiblemente muchas hojas al Corán é incurrir en muchas contradicciones.

Mas los sectarios que no tenian á su disposicion un ángel Gabriel que les autorizara á satisfacer sus pasiones, se tomaron la autorizacion por sí mismos, de modo que bien pronto el libro bajado del cielo, hoja á hoja, fué letra muerta para los mahometanos de España y otros puntos.

Mas tarde, cuando el mahometismo militar hubo de encerrarse en sus fronteras y ponerse á la defensiva, el mahometismo religioso empezó tambien á decaer rápidamente.

Ya los moros de España y de Italia se habian acostumbrado á beber sin escrúpulo el vino y y á quebrantar los preceptos del Corán en otros artículos;

Turco non
mangia porco é bebe vino.

Mas cuando las relaciones entre turcos y cristianos se modificaron tan notablemente y los últimos comenzaron á disfrutar alguna tolerancia en los paises conquistados, las ideas de civilizacion, que son propiamente cristianas, se han infiltrado en el cuerpo social de manera que el mahometismo podria compararse á los gigantones de Toledo, que asombran á los niños por su magnitud y sable de carton, no teniendo por dentro alma ni movimiento.

Suele decirse, y es en parte verdad, que Egipto y Turquía se civilizan, adoptando sucesivamente instituciones europeas. Pues bien, cada paso que da la civilizacion en este sentido, es un golpe muy rudo dado al mahometismo como religion considerado. Tal vez asi subsista algunos dias mas la armazon política, pero la secta religiosa apresura su ruina.

No es por consiguiente temerario prever su muerte para dentro de un período de tiempo muy breve; porque ó los Estados en donde domina, quebrantada y todo como está, hacen un esfuerzo para vivificarse con el espíritu civilizador y cristiano, ó prosiguen manchados por la poligamia y demas vicios sancionados por su religion enervante y corruptora, y en uno y otro caso la religion de Mahoma desaparece.

Ya los vireyes ó Reyes de Egipto han tratado de poner límites á la libertad del haren, queriendo volver á formar y dar vigor á la familia, pero esto es barrenar el mahometismo por una de sus principales bases. Hace tiempo que trabajan para aumentar sus comunicaciones con los Estados europeos; pero esto es proceder contra el Coran que prohibe terminantemente la amistad con los infieles. Hasta se ha tratado de adoptar para el Gobierno una forma representativa, que es lo más absurdo dentro de su religion y lo más opuesto al espíritu del mahometismo.

Aunque luchando con más inconvenientes y ménos resolucion para vencerlos, lo mismo sucede en Turquía. El Sultan acaba de faltar á la ley de su religion pública y solemnemente á la faz de sus pueblos, que no han levantado ni una protesta, viniendo como amigo á recorrer las naciones europeas. Este hecho por sí sólo prueba que si es de lamentar en Europa la indiferencia religiosa á que ha llegado, en la tierra de Mahoma falta toda fé en su profeta y no sólo se falta á la moral del Coran sino que se confiesa ser necesario combatirla.

El dia, si llega, en que Egipto y Turquía merezcan el nombre de naciones civilizadas, aquel dia el mahometismo habra muerto en ellas.

Este suceso puede ya verificarse sin necesidad de revolucion ni trastorno. La impotencia del Islam para sostener el Estado, está reconocida por sus jefes, y las ventajas de la vida cristiana sobre la inspirada por él, está á la vista de todos los pueblos en que los cristianos viven mezclados con los mahometanos, que son todos los de alguna importancia. El mahometismo tendido en sus divanes, rodeado de mugeres y contemplando con ojos encendidos la humareda de su larga pipa, se nos parece á uno de esos hombres de naturaleza robusta, pero debilitada por los vicios, que reconociendo la necesidad de cambiar de conducta, lo va dilatando perezosamente de un dia para otro. ¿Tendrá al fin bastante valor para pronunciar el *surgam* del hijo pródigo? No lo sabemos y, á la verdad, mucho lo dudamos.

Pero en este caso la muerte del *enfermo* será todavia más pronta y más terrible. Los cristianos que en gran número viven en Turquía, hartos ya de llevar el ominoso yugo de los conquistadores é impulsados por otras naciones que, acaso con intentos poco santos, les empujan, remuévense ya en todas las provincias del Imperio turco. Candia ha sido la primera en enarbolar el pendon de la independencia, y las dificultades que halla el Gobierno para abatirlo y varios accidentes de esa guerra cada dia concluida y cada dia seguida con más brio, segun las noticias de los diversos bandos, indican lo que sucederá cuando á la vez se levanten los cristianos de todos los puntos del Imperio.

Por otra parte, Europa que por ambiciones parciales y falta de concordia entre sus Príncipes, sostiene hace algunos años la vida agonizante de su antiguo enemigo, va poniéndose de manera que otra campaña como la de Crímea, se hace cada dia más imposible. Si para cuando las causas que pusieron frente á frente á los ejércitos cristianos hayan cesado, Turquía no se ha transformado ó perecido, bastará que Europa levante el dedo para que la media luna desaparezca, eclipsada para siempre.

Fuera de las dos naciones mahometanas de que acabamos de hablar, hay aun una porcion de tribus en los desiertos é islas de Asia y Africa, que se dicen sectarios de Mahoma en los libros de geografía; mas son tribus ignorantes que apénas saben del Coran la fórmula tan repetida de «Dios es Dios y Mahoma su profeta;» son infieles—y nada mas—para quienes seria tan nueva una prediccion del Evangelio como del mahometismo: cortado el tronco de este, las ramas que son aquellas tribus se caerán por sí mismas para revivir á la voz del misionero que no tardará en visitarlas.

De todas maneras, el mahometismo como doctrina teológica é religiosa está viviendo los últimos momentos: no puede acabar el siglo actual sin que ella haya perecido.

Con ella desaparecerá del mundo el enemigo mas pertinaz y poderoso que en el curso de los siglos ha permitido Dios para probar á sus fieles hijos, y hacer ver que solamente su Evangelio subsiste eternamente.

Francisco de Asis Aguilar.

ARRESTO DE GARIBALDI.

Puede ya considerarse como oficial el arresto de Garibaldi por órden del Gobierno de Florencia, segun el siguiente telégrama que confirma el que ayer habrán visto nuestros lectores:

«*Paris*, 24 (á las seis de la tarde).—El *Moniteur* de la tarde publica el siguiente despacho de Florencia:

«*Florencia*, 24.—Garibaldi ha sido arrestado en Sinalunga por órden del Gobierno italiano, en el momento en que se disponia á penetrar en el territorio romano.»

Posterior á este despacho es estotro en que se dá cuenta del efecto que ha producido entre los exaltados de Florencia la noticia de la detencion del jefe en quien tenian tantas esperanzas:

«*Florencia*, 24.—El general Garibaldi ha sido conducido á la fortaleza de Alejandría. Al saberse aquí la noticia de su arresto, se reunieron grupos, prorumpiendo en gritos sediciosos y rompiendo los cristales de la casa del presidente del Consejo. Unas patrullas bastaron para restablecer el órden.»

Anteayer se recibió en París un telégrama fechado en Florencia el 22 y concebido en los términos siguientes:

«El general Garibaldi ha salido hoy de madrugada para Arezzo, pronunciando en esta última poblacion un discurso que terminó diciendo que la Italia no puede hacerse sorda al llamamiento de Roma.»

«Muchos diputados de la izquierda se han reunido esta mañana para conferenciar sobre la situacion política: mañana celebrarán una segunda conferencia con el mismo objeto.»

«La *Gaceta de Florencia* dice que la declaracion oficial de ayer ha sido perfectamente recibida en las provincias.»

«La *Opinion* anuncia que el Gobierno pontificio ha concentrado en Roma todas sus fuerzas.»

La declaracion oficial á que se refiere el telégrama precedente, es aquella que tomada de la *France* insertamos ayer.

Sin embargo de eso, el Gobierno francés ha querido al fin tomar una actitud al parecer resuelta y decidida, en vista de la gravedad de las noticias de Italia y de la terquedad de Garibaldi.

Asi al ménos se desprende de los partes que van á continuacion:

«*Paris*, 24.—La *France* de esta tarde dice que muchas bandas garibaldinas han penetrado en el territorio romano.

La *Patrie* anuncia que Garibaldi ha abandonado á Arezzo y atravesado por las montañas la frontera pontificia.

El mismo periódico habla del envia próximo ya dispuesto de la escuadra francesa de evoluciones á las costas del territorio romano.

Paris, 24.—Se ha dado órden al arsenal de Tolon para armar inmediatamente muchos buques de guerra.

Esta noticia ha causado gran emocion en esta capital.»

Nuestras noticias de Roma confirman el estado de tranquilidad y completa calma de aquella capital. Algunos cómplices de Garibaldi eran únicamente los que se manifestaban inquietos por las voces que corrian. El resto de la poblacion con una completa confianza en la Divina Providencia:

Escriben de Bolonia á la *Unitá Italiana* lo siguiente:

«El general Garibaldi ha pasado por esta ciudad de paso para Florencia; estaba triste y muy preocupado.»

«Anoche á las nueve hubo gran movimiento en los cuarteles; distribuyéronse cartuchos y se dieron muchas órdenes y contraórdenes para la salida de pequeños destacamentos: dirígense fuerzas considerables sobre la frontera pontificia, que quedará cubierta en toda la línea de Ancona y de Toscana.»

Antes de proceder á la detencion de Garibaldi, el periódico oficial no habia escaseado las declaraciones para eximirse de toda responsabidad: no bastándole esto, ha querido absolver tambien á otros gobiernos de la participacion que se les achacaba, y hé aquí lo que leemos en la *Gaceta de Italia*:

«Algunos periódicos tratan de hacer creer que Prusia é Inglaterra favorecen la insurreccion romana. Afirmamos que el Gobierno del Rey ha recibido de los representantes de ambas potencias la seguridad de su profundo desagrado, á causa de los disgustos que causa al Rey la agitacion, no justificada por ningun síntoma de insurreccion próxima en Roma.»

De aquí aparece que el Gobierno de Florencia se ve obligado á confesar la situacion pacífica y tranquila de los Estados Pontificios.

Los siguientes estractos de periódicos recibidos por el correo, sirven para explicar los que adelanta el telégrafo con su habitual concision; al juzgarlos tengan presente los lectores que todos ellos son periódicos revolucionarios:

«A la *Gaceta piamontesa* escriben de Florencia el 20: «El general Garibaldi continúa aquí. Permanece inflexible en su resolucion decidida de intentar un golpe de mano contra Roma, á pesar de los consejos de sus más fieles amigos. Ha llegado aquí el diputado Crispi, teniendo algunas conferencias con él en el palacio Riccardi.»

La *Gaceta del Pópolo* dice lo siguiente:

«El general Garibaldi ha tenido en Florencia frecuentes entrevistas con sus amigos, á quienes ha prometido suspender su expedicion á Roma. A consecuencia de estas promesas, el miércoles á las tres de la tarde se habian suspendido los preparativos y las órdenes para el movimiento en todos los puntos donde se hacian dichos preparativos más ó ménos ostensiblemente.

Garibaldi permaneció sólo dos dias en Florencia rodeado de sus amigos parlamentarios y extraparlamentarios, de sus antiguos oficiales y de los miembros de la llamada junta romana. No es cierto que haya tenido entrevista alguna con el presidente del Consejo, Sr. Rattazi. Entre las personas que rodeaban al ex dictador de Nápoles eran grandes las divergencias de oposicion. Uno de los antiguos compañeros de Garibaldi, el Sr. Nicotera, ahora diputado, ha tenido el valor de censurar abiertamente toda empresa contra Roma, y sus palabras encontraron eco en otros antiguos oficiales superiores del ejército de voluntarios. Garibaldi partió de Florencia dejando tras sí una media docena de esos extraños escritos que acogen con avidez los periódicos revolucionarios italianos. En todos estos escritos, el jefe de la revolucion manifiesta el mismo pensamiento y la misma exaltacion. Su idea fija es la de reunir Roma á Italia, por medio de un movimiento insurreccional en los Estados Pontificios.

El Gobierno toma sus precauciones en silencio, teniendo en cuenta estos síntomas. Su principal propósito, dado que el ministerio es profundamente afecto á las garantías establecidas en la Constitucion, consiste en poner á salvo los derechos internacionales sin atacar las libertades interiores. Esta es su norma de conducta actual y la que seguirá hasta la última extremidad. En el ínterin las tropas que guarnecen las fronteras han sido reforzadas y la division naval que cruza entre Terracina y el canal de Piombino se ha aumentado con dos buques.»

La *Opinione nazionale* dice que en la Umbria y en las provincias napolitanas no hay ninguna reunion de hombres armados. El mismo periódico asegura que no habrá ningun nuevo Aspromonte ni se violará el tratado de 15 de Setiembre de 1864.

Asegúrase, añade dicho periódico, que el presidente del Consejo, Sr. Rattazzi, ha obtenido del Emperador Napoleon que el ejército italiano pueda adelantarse hasta Velletri y Viterbo.

Il Secolo asegura que el presidente del Consejo ha hecho todos los esfuerzos posibles, pero en vano, para disuadir á Garibaldi de su proyecto de invasion contra Roma. La intervencion en igual sentido de muchos diputados de la izquierda de la Cámara ha sido tambien inútil. A cada momento se están enviando refuerzos á todos los puntos de la frontera Pontificia.

La *Lombardia* asegura que se aproximan serios acontecimientos. Todas las noches se encienden hogueras en las montañas que separan el valle del Arno del valle del Tiber. En las provincias centrales la juventud revolucionaria espera solo órdenes para obrar. Lo mandado es estar dispuestos para el primer aviso. En Voghera Garibaldi ha pronunciado otro ardiente discurso contra Roma.

Con fecha 19 de Setiembre escriben á la *Gaceta de Milán*: «El Gobierno hace todo lo posible para prevenir cualquier tentativa contra Roma. Ha enviado á las fronteras agentes con la mision de disuadir á la vez á los romanos y á los garibaldinos.

Al mismo tiempo ha hecho decir en Paris que le es imposible mantener por mas tiempo un ejército de 40,000 hombres sobre las fronteras pontificias, y que valdria mas entrar en los Estados pontificios antes de que estallara la revolucion y de que Garibaldi pudiera alabarse de haber ejecutado por sí mismo la unidad de Italia. Las circunstancias son parecidas, si no mas favorables, que las que aprovechó Cavour para entrar en las Marcas y en la Umbria, conviniendo el Gobierno no dejarse adelantar por Garibaldi y la revolucion romana. Quisiérase tambien que Francia, por medio de una nueva intervencion en Roma, obligase á Italia á echarse en brazos de Prusia. Garibaldi conoce perfectamente la situacion. Es dificil creer que dilate su empresa á menos que las tropas italianas se le adelanten, diciendo á la diplomacia que no quedaba otro partido por tomar para impedir una revolucion inminente en Roma.

Escriben de Florencia á la *Unitá italiana*: «La crísis se aproxima. Corre el rumor de que el Gobierno ha adoptado importantes medidas. Garibaldi las conoce y por esta causa el movimiento se adelantará algunos dias, antes que sea realizable. Dícese que Garibaldi ha salido de Florencia yéndose al campo; puede decirse que está ya en campaña. Su Estado Mayor, es decir, los hombres que deben mandar las cuatro legiones que forman el núcleo de su fuerza, le han precedido. El batallon de bersaglieri que acababa de llegar á Florencia salió inmediatamente para la frontera.»

Escriben de Florencia al *Pungolo*:

«Garibaldi ha salido de Florencia esta mañana 19, haciendo creer que iba á establecerse en un pueblo vecino, pero en realidad se alejó de Florencia con objeto de pasar de improviso, y cuando lo juzgue á propósito, la parte de la frontera menos guardada, mientras que las tropas cruzan por otros puntos. Uno de los jefes de las cuatro legiones garibaldinas llamado Salomone, partió la noche última para Aquila, y debe operar por la frontera de los Abruzos. Otros muchos garibaldinos han desaparecido repentinamente.»

A la *Perseveranza* escriben de Florencia:

«Corre el rumor de que Garibaldi ha resuelto no marchar inmediatamente contra Roma. Los hombres que más contribuyen á mitigar su entusiasmo son Crispi y Zanetti. El profesor Zanetti fué quien en 1862 curó á Garibaldi de la herida que recibió en Aspromonte.»

En una carta de Florencia se lee lo siguiente:

«Anúnciase aquí que la insurreccion romana estallará del 23 al 25, y que en el momento en que escribo (el 20) están interrumpidas las líneas telegráficas por la parte de Orvieto. No se duda de que á la entrada de Garibaldi en los Estados Pontificios seguirá un movimiento insurreccional en Roma. Ademas de las complicaciones políticas que esta empresa puede ocasionar, ocasiona actualmente graves perjuicios al crédito público, y será un obstáculo para la venta de los bienes del Clero anunciada para el 10 de Octubre próximo.»

Por último, *L'Epoque* de París publica las siguientes líneas en su última hora del dia 24. Estas líneas son sin duda las que dieron lugar á la noticia de la espedicion francesa á Civitavecchia. Es indudable, segun nuestros corresponsales, que el Gobierno de Florencia sólo se resolvió á obrar enérgicamente contra Garibaldi cuando supo que las cuatro legiones organizadas por este habian entrado en territorio pontificio y que Francia estaba resuelta á enviar un cuerpo de ocupacion á los Estados del Papa. Hé aquí ahora las líneas de *L'Epoque*:

«Hoy se habla mucho, pero nosotros reproducimos la noticia con todas las posibles reservas, de que se ha reiterado la órden á Tolon de tener dispuestos á marchar al primer aviso cierto número de buques para trasportar 20,000 hombres de tropa con destino á Roma.»

Parece que una de las resoluciones del Gobierno francés en caso de que la invasion no se hubiera contenido, era la de volver á ocupar á Roma con suficiente número de tropas, y como consecuencia de haber quedado roto por parte de Florencia el tratado de 15 de Setiembre.

FISONOMÍA DE LOS PERIÓDICOS.

La Esperanza escribe sobre la carta del señor Obispo de Orleans.

La Regeneracion trata tambien del mismo asunto.

Otro tanto hace *La Lealtad*, todo lo cual prueba la importancia de aquel documento y el efecto que ha producido en todas partes.

El Español inserta precedido de líneas laudatorias el decreto expedido por el ministerio de Ultramar regularizando la imprenta en las provincias ultramarinas.

La España examina detenidamente el mencionado decreto, y dice que es excelentísimo..... Señor.

La Política trata de *la paz armada*, y no pareciéndole muy lisonjera la actual situacion de Europa, escribe las siguientes líneas:

«A donde quiera que se vuelvan los ojos se contempla á Europa convertida en un vasto campamento, manteniendo masas de soldados que la aniquilan, gastando montes de oro en prevenciones militares, tan formidables como permanentes. No

— 74 —

chaban sus palabras, juró de matar al moro
Tarfe, y por esto se hizo este romance:

Mira, Zaide, que te aviso,
Que no pases por mi calle,
Ni hables con mis criadas,
Ni con mis cautivos trates.
No preguntes en qué entiendo,
Ni quién viene á visitarme,
Ni qué fiestas me dan gusto,
Ni qué colores me placen.
Basta que son por tu causa
Las que en el rostro me salen,
Corrida de haber mirado
Moro, que tan poco sabe.
Confieso que eres valiente,
Que hiendes, rajas y partes,
Y que has muerto mas cristianos
Que tienes gotas de sangre;
Que eres gallardo ginete,
Que dánzas, cantas y tañes,
Gentil hombre, bien criado
Cuanto puede imaginarse;
Blanco y rubio por extremo,
Esclarecido en linaje,
El gallo de las bravatas,
La gala de los donaires;
Que pierdo mucho en perderte,
Que gano mucho en ganarte,
Y que si nacieras mudo,
Fuera posible adorarte:

— 79 —

Dices que si fuera mudo
Fuera posible adorarme;
Si en mi daño no lo he sido,
Enmudezco en disculparme,
¿Háte ofendido mi vida?
¿Quieres, señora, matarme?
Que no te hable me mandas,
Para que el pesar me acabe.
Es mi pecho calabozo
De tormentos inmortales,
Mi boca la del silencio,
Que no há menester alcaide.
El hacer plato y banquete
Es de hombres principales;
Mas el hacer disfavores
Sólo pertenece á infames.
Zaida cruel, hásme dicho
Que no supe conservarte;
Mejor supe yo quererte,
Que tú supiste obligarme:
Mienten los moros y moras,
Y miente el villano Tarfe,
Que si yo le amenazara,
Bastara para matarle.
Ese perro mal nacido,
A quien yo mostré el turbante,
No le fio yo secretos,
Que en bajo pecho no caben.
Yo he de quitarle la vida,
Y he de escribir con su sangre

— 78 —

No dés crédito á mujeres,
Ni á mal fundadas verdades.
Que si pregunto en qué entiendes
O quién viene á visitarte,
Fiestas son de mi contento
Los colores que te salen.
Si dices son por mi causa,
Consuélate con mis males,
Que mil veces con mis ojos
Tengo regadas tus calles.
Si dices que estás corrida
De que Zaide poco sabe,
No supe poco, pues supe
Conocerte y adorarte.
Conoces que soy valiente
Y tengo otras muchas partes;
No las tengo, pues no puedo
De una mentira vengarme.
Mas si ha querido mi suerte
Que ya en quererme te canses,
No pongas inconvenientes
Mas de que quieres dejarme.
No entendí que eras mujer
A quien novedad aplace;
Mas son tales mis descuidos,
Que aun en lo imposible hacen.
Yo soy quien pierdo en perderte
Y gano mucho en amarte;
Y aunque hables en mi ofensa,
No dejaré de adorarte.

— 75 —

Y por este inconveniente
Determino de dejarte,
Que eres pródigo de lengua,
Y amargan tus libertades.
Habrá menester ponerte
Quien quisiere sustentarte,
Un alcázar en el pecho,
Y en los lábios un alcaide.
Mucho pueden con las damas
Los galanes de tus partes,
Porque los quieren briosos,
Que hiendan, y que desgarren.
Y con esto, Zaide amigo,
Si algun banquete las haces,
Del plato de tus favores
Quieres que coman y callen.
Costoso fué el que me hiciste;
Venturoso fueras, Zaide,
Si conservarme supieras,
Como supiste obligarme,
Pero no saliste apenas
De los jardines de Tarfe,
Cuando hiciste de la tuya
Y de mi desdicha alarde.
A un morillo mal nacido,
Me dijeron que enseñaste
La trenza de mis cabellos,
Que te puse en el turbante.
No pido que me la dés,
Ni que tampoco la guardes,

Ayuntamiento de Madrid

hay una sola nacion que confie en la amistad de otra, ni aun despues de haberse unido á ella con los lazos de un interés comun.»

Recomendamos estas palabras á *El Imparcial*, que no há muchos dias se exaltó contra nosotros, porque pintamos con colores algo menos fuertes la situacion de Europa.

La Reforma hace la revista extranjera de la semana.

En esta revista, como en todas las que escriben los periódicos liberales ahora, se silba á Garibaldi con verdadero entusiasmo.

En otro tiempo esos mismos señores, por las mismas razones que hoy silban, aplaudian las *heroicidades* del pobre idiota de Caprera.

El Pabellon Nacional traslada á sus columnas los partes y las noticias dadas por los periódicos, referentes á la prision de Garibaldi.

Con decir que está preso, no basta.

Es menester que siga.

No ha muchos dias *El Imparcial* llamó á monseñor Dupanloup jefe de los *católico-liberales*, y nosotros rechazamos esta calificacion por inexacta, atribuida á aquel eminente Prelado.

Ayer digimos que la Providencia sin duda se habia valido de él para hacer el estupendo prodigio de la salvacion de Roma, y agarrándose á estas palabras como á un clavo ardiendo escribe hoy *La Reforma* lo que sigue:

«Nuestros lectores saben que con motivo de los discursos pronunciados en el tercer Congreso de Malinas, los periódicos neo-católicos han dirigido severos cargos, más ó ménos embozados, mas ó ménos convenientes; pero cargos al fin á Mr. de Montalembert, al conde de Falloux, al Padre Jacinto y á monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, que han pretendido y pretenden armonizar las aspiraciones del siglo y de la civilizacion moderna con las doctrinas del catolicismo: más claro, que son *liberales y católicos*, nombres que para *La Regeneracion*, *La Lealtad* y EL PENSAMIENTO ESPAÑOL son incompatibles.

Pues bien, conocida esta actitud de la prensa *soi-disant* católica, de la cual hemos procurado tener al corriente á los habituales lectores de *La Reforma*, calculen cuánta y cuán agradable habrá sido nuestra sorpresa al encontrar en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL de anoche las palabras que reproducimos íntegras á continuacion, y que se refieren á la cuestion de Italia.»

(Aquí copia nuestras palabras.)

La Reforma debe saber que nada de lo que dice respecto á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL es cierto. Nosotros no hemos hecho *severos cargos* al señor Obispo de Orleans; nosotros no lo hemos colocado nunca entre los *católicos liberales*, y por tanto no hemos confundido su nombre con los de Montalembert y Falloux. ¿A qué viene, pues, esa agradable sorpresa de *La Reforma*? Vuelva en sí y verá que su satisfaccion se convierte en agua de cerrajas.

Copia *La Reforma* el suelto que ayer publicamos sobre los libros de texto nuevamente adoptados por el Gobierno, y escribe como encabezamiento estas palabras:

«Comprendemos todo el júbilo que habrá esperimentado EL PENSAMIENTO ESPAÑOL al escribir las siguientes líneas, que aparecen en su número de anoche.»

Y nosotros comprendemos perfectamente la pesadumbre que habrán causado á *La Reforma* aquellas líneas.

Todos nos conocemos.

Hablando *La España*, periódico decididamente ministerial, del arresto de Garibaldi, se expresa en estos términos:

«Las consecuencias de este arresto no son fáciles de prever, porque no puede fijarse su duracion ni las condiciones con que será devuelta la libertad al héroe de Aspromonte: esto solo depende de la buena fé que en realidad asista al Gobierno italiano; pero la resolucion de prenderle puede muy bien atribuirse á una actitud decidida del Gobierno francés, que haya impulsado al italiano á dejarse de bromas, merced á un saludable temor.

De ser así, de existir esa actitud decidida en el vecino Imperio, ya podria asegurarse con mas seguridad acerca de la situacion de Roma y de las esperanzas que podria concebir de triunfar de sus enemigos.»

FERIAS Y MERCADOS.

Un respetable y celoso Cura párroco nos escribe lo siguiente acerca de este importante asunto:

«El artículo que he leido hace poco en las columnas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL sobre las ferias y mercados que se celebran en dias festivos, y especialmente en los domingos, me ha llenado de la mayor satisfaccion, por lo que felicito á Vd. desde lo íntimo de mi alma, alegrándome sobremanera de que aparezca alguien que tome parte en un asunto que considero de gravedad, y que debe ser la ocupacion del dia en España, por si se consigue remediar grandes males.

Puedo asegurar á Vd. con verdad, como Párroco que soy, con la esperiencia de siete años, que estoy observando con sentimiento los mayores despropósitos y desórdenes con motivo del mercado que se celebra los domingos en uno de los pueblos inmediatos, convirtiendo los dias consagrados á Dios en dias de tráfico y de negociacion, de borracheras, profanas diversiones y locuras, mientras que las iglesias parroquiales se ven desiertas, precisamente en los dias que debian estar más concurridas; en una palabra, los domingos ya no se consideran aquí como tales, sino como dias de mercado y de romería. Ni se diga que los concurrentes oyen Misa en el lugar del mercado; y si la oyen ya puede Vd. suponer cómo y lo que allí pasará, pues que en lo que ménos se piensa es en oir Misa, tanto, que con este pretexto muchos se consideran libres del precepto, y el mal alcanza aquí á más de veinte pueblos, cuyos feligreses bien puede decirse que son ovejas que no pertenecen á ningun redil.

Por lo demas, hecha esta sencilla relacion, no será difícil comprender los perjuicios que se siguen á las almas, como es el de una pasmosa ignorancia en materia de religion, é indiferencia lamentable hácia lo más santo y divino; porque los Párrocos, si predicamos ó explicamos el *Catecismo*, es á las paredes del templo. En fin, son incalculables los daños, y por no ser tan molesto lo dejo todo á la consideracion de Vd., por si puede con su elegante pluma conseguir el plausible intento de que se trasladen los mercados que se celebran en domingo á otro dia más conveniente, así para lo espiritual como para lo temporal; seguro de que hará Vd. un gran obsequio á Dios y un inmenso beneficio á las almas.»

Para el 2 del mes próximo es esperado en Cáceres el señor Obispo de Coria, que se halla en Granada, su país natal.

La *Epoque* de París del 25 anuncia que la Reina Cristina, que habia salido del Havre, permanecerá pocos dias en Paris y en seguida vendrá á Madrid.

Hace pocos dias anunció este viaje *La Política*; pero indicando que la Reina madre, antes de venir á Madrid, se detendria en Astúrias.

A *La Epoca* escriben de Ginebra que D. Juan Prim estaba definitivamente establecido en aquella ciudad y en tratos para alquilar la casa de Garibaldi.

No sabemos que Garibaldi tenga casa ninguna en Ginebra, y suponemos que no le habrán quedado ganas de tenerla.

Ayer han llegado á Madrid los señores duque de la Torre y Salaverría. Tambien han llegado el general San Roman y el marqués de Villaseca.

El general San Roman, segun recordarán nuestros lectores, ha estado en Biarritz á felicitar al Emperador.

Hoy trae la *Gaceta* la siguiente rectificacion:

En el Real decreto que con fecha 31 de Agosto último se publicó por el ministerio de Ultramar en la *Gaceta* de ayer, donde dice por error de copia: *Vengo en decretar lo siguiente*, deberá leerse; *Vengo en aprobar el siguiente decreto para el gobierno de la imprenta de la isla de Puerto Rico.*

La equivocacion salta á la vista, porque el Real decreto de ayer no hace mas que ampliar á Puerto-Rico las disposiciones que acerca de la imprenta rigen en las demas provincias de Ultramar.

A consecuencia de los últimos sucesos políticos se ha enviado, segun *La Correspondencia*, una estensa circular al cuerpo diplomatico español en el extranjero.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Todavia no se dice entre los ministeriales cuándo se verificará la reunion de las Córtes. Esto parece indicar que no hay nada acordado sobre este punto.»

«*El Imparcial*, despues de copiar el suelto anterior, añade lo siguiente:

«Nosotros hemos oido á diputados ministeriales, que la reunion se verificará en 1.° de Noviembre.»

Ha regresado á Madrid el Sr. Fonseca, gobernador civil de la provincia.

En una correspondencia de Madrid que publican algunos periódicos de provincia, y han reproducido otros de la córte, se dice que el Gobierno español, como los de otras naciones, tiene intencion de enviar á Abisinia personas de reconocida competencia, que acompañen al ejército inglés y describan la maravillosa campaña que se prepara, dando al mismo tiempo noticias exactas sobre la riqueza, costumbres y civilizacion actual de aquellas apartadas regiones.

S. M. se ha dignado mandar que se amplíe la habilitacion de la aduana de Santoña, en la provincia de Santander, para la importacion del extranjero de alambre de hierro, y que el administrador é interventor-vista de dicha dependencia, sean de la clase pericial.

Asimismo se ha dignado mandar que se habilite el punto de Cedillo para la exportacion de corcho.

Y por último, que se autorice á la administracion de rentas estancadas de Santa Marta para expedir guias á los fomentadores de la pesca y salazon que soliciten conducir los productos de su industria al puerto del Barquero, y que la administracion de rentas de este último punto quede habilitada para expedir registros de cabotaje para la conduccion á puertos del reino de las salazones que acompañadas de la guia de la administracion de Santa Marta, presenten con el indicado objeto los fomentadores de Cariño.

Los periódicos de Barcelona nos dan noticia de un combate entre los mozos de la escuadra de Garriga y una partida de bandoleros que quisieron robar una casa de campo:

«Estaba algo entrada ya la noche, cuando aparecieron hasta quince hombres armados, que, forzando la puerta principal, penetraron en la casa, subieron: cuando se disponian á derribar á hachazos la puerta que da entrada á las habitaciones, fué aquella abierta por el sub-cabo que, con algunos mozos cerraba aquel paso, intimándoles la rendicion al grito de *alto á la Reina*. No se intimidaron á pesar de esto los bandidos, antes al contrario, intentaron embestir á la voz del que parecia ser su jefe, gritando *á los mozos*, pero el sub-cabo de estos le alojó una bala de rewolver en el craneo, empezando entonces una lucha cuerpo á cuerpo de la que resultaron tres bandidos muertos, huyendo los demás de la persecucion de los mozos gracias á la oscuridad de la noche.»

Acerca de las funciones de San Pedro Arbues celebradas en Zaragoza, nos escriben de la ciudad invicta:

«Inútil es emplear todos los esfuerzos humanos para oscurecer la brillantez de ciertos sucesos que la Divina Providencia determina que se presenten en la vida de los pueblos, para demostrarles el poder de su diestra omnipotente: así es que ni la glacial indiferencia é incredulidad de nuestra época, que son los asilos á que la impiedad se acoge, serán recursos que hagan desvanecer la importancia que sin duda alguna encierra en los momentos actuales la canonizacion del mártir zaragozano Pedro de Arbues y las solemnísimas funciones celebradas en la iglesia catedral de La Seo con tan fausto motivo.

El alegre sonido de las campanas convocaba al pueblo de esta capital el dia 14 del corriente mes al templo metropolitano del Salvador para que se asociase á su Cabildo, al ayuntamiento y corporaciones todas, con el objeto de dar gracias á Dios por que desde el dia 29 de Junio último figuraba en la lista de los santos aquel esclarecido mártir.

La iglesia, adornada con sus más ricas galas, é iluminada con la mayor profusion, ha celebrado con un culto no interrumpido durante tres dias, la santificacion de su distinguido Canónigo; y el pueblo zaragozano, presidido siempre por su digno municipio, que no ha faltado á ninguna de las funciones, tanto de la mañana como de la tarde, ha llenado diariamente las anchurosas naves de esta preciosa basílica.

¡Cuántos querrian poder borrar ya de la memoria de este pueblo las brillantes páginas que acaban de escribir en su historia! El pueblo de Zaragoza, á quien con el fin de alcanzar sus simpatías halagando su amor propio, se le quiere dar la supremacía, considerándolo como el más fuerte apoyo para el triunfo de ciertas ideas, es á despecho de los que desean lo contrario, el más firme valuarte de la religion; porque antes de que los hijos de esta ciudad invicta puedan aprender esas doctrinas desmoralizadoras que todo lo pervierten, han grabado cariñosas madres en sus tiernos corazones con caracteres indelebles la devocion á María Santísima y el respeto á la autoridad de la Iglesia.

Debo hacer mencion de los brillantes sermones predicados durante estas funciones por nuestro dignísimo Prelado, por el Canónigo doctoral señor Ena y el magistral Sr. D. Fermin Bellido, y decir por último cuatro palabras de la capilla de música que tan importante papel ha desempeñado en este solemne tríduo.

Palestrina, Mozart, Haydn, Hummel, Cuellar, Ledesma y Olleta han sido los principales autores cuyas composiciones magistrales se han ejecutado en esos dias con inusitada perfeccion.

Al tener conocimiento de las obras que debian interpretarse en dichas funciones, supusimos que era un laudable celo y nada mas el que haria que D. Domingo Olleta, distinguido maestro de la capilla de la Seo, ventajosamente conocido en toda España, acometiese tan arriesgada empresa con los escasos elementos musicales con que cuenta esta poblacion; pero nos hemos sorprendido agradablemente al oir ejecutar con la mayor precision é inteligencia, despues de muy cortos ensayos, piezas tan difíciles y tan diferentes de la clase de música que manejan diariamente nuestros profesores.

El maestro de la capilla de la catedral de la Seo, Sr. D. Domingo Olleta, empuñando la batuta que hacia algun tiempo le habia hecho abandonar terribles padecimientos, á los que se ha hecho superior providencialmente en esta ocasion, ha contribuido de un modo muy principal á la solemnidad de estas funciones.—O.

Ha llegado á Sevilla el general Pinzon.

De la *Gaceta Economista* tomamos textualmente estas líneas:

«En una correspondencia dirigida desde Madrid al periódico la *Finance*, encontramos la noticia de que, tan pronto como termine el arreglo de las deudas amortizables y de los certificados de cupones, se ocupará el Sr. Barzanallana con toda actividad de la reforma de los aranceles de aduanas, que es de indispensable necesidad, si se ha de poner coto al contrabando que se hace en inmensa escala por los puertos y fronteras de España.

Los cincuenta y cuatro millones de reales anuales que cuestan el cuerpo de carabineros y el resguardo marítimo, serán dinero perdido mientras los derechos arancelarios ofrezcan un lucro al contrabandista. A fines de Agosto, por efecto de circunstancias especiales, llegó á asegurarse la sedería al 5 por 100 á entregar en Madrid á domicilio, si bien despues ha vuelto á su tipo normal, ó sea 8 á 10 por 100. La pañería sigue asegurándose al 20 y 22 por 100, tipo que, por lo visto, cubre ámpliamente los riesgos del contrabandista, dejando á este un regular beneficio, y artículos hay que se aseguran por el 50 por 100 de los derechos de aduanas.»

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Cádiz:

«Hallándose imposibilitado actualmente para desempeñar su cargo de provisor y Vicario general de esta diócesis el señor licenciado D. Diego Herrero, S. S. I. el Obispo mi señor se ha servido nombrar para que interinamente le sustituya al señor doctor D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Canónigo de su santa iglesia catedral, con prevencion de que al llenar todos los deberes del espresado cargo se le guarden las consideraciones que como á tal provisor y Vicario general le son debidas.»

El dignísimo Prelado de Calahorra, infatigable cuando se propone conocer de cerca á la grey que el Señor le encomendára, continúa visitando los pueblos que faltaban de la Vicaría de Arnedo, sin que le arredren las alternativas del tiempo, ni los grandes trabajos que aquella lleva consigo.

El punto de mansion que actualmente tiene, es Muro de Aguas, en cuya villa ha determinado celebrar las órdenes de San Mateo, en gracia de los internos que, interpretando genuinamente las miras de su Pastor, han sabido permanecer en su Seminario de Calahorra.

NOTICIAS GENERALES.

La junta de clases pasivas ha hecho las declaraciones siguientes á exclaustrados:

«D. Telesforo Vidal, Presbítero franciscano del convento de Chelva. Se le declara la pension de 600 milésimas de escudo diarias.

D. Manuel Pellicer, Presbítero cartujo del convento de Segorbe. Se le declaran las pensiones de 400, 500 y 600 milésimas de escudo diarias respectivamente.

D. Bruno Vila y Canadell, Presbítero cartujo del convento de Montealegre. Se le declara la pension de 500 y 600 milésimas de escudo diarias.

D. Francisco Quintana y Aguilar, Presbítero dominico del convento de la ciudad de las Palmas. Se le declaran las pensiones de 500, 400, 500 y 600 milésimas de escudo diarias.

La «Gaceta» trae la siguiente relacion de los individuos del Clero que tienen corrientes sus títulos de la Deuda del personal:

Diócesis de Gerona. D. Salvio Frias.
Diócesis de Jaen. D. Luis Carrillo.
Diócesis de Leon. D. Rafael de la Puebla.
Diócesis de Oviedo y de Santander. D. Iñigo Noriega, D. Francisco Antonio Gonzalez Bello, don Manuel Alonso Arias, D. Patricio Alvarez Campillo, D. Francisco María Bances, D. Jose Berea, D. Domingo Alonso del Campo, D. José Fernandez Ladreda y D. Pedro Luares Vallin.
Diócesis de Orihuela. D. Antonio Ripoll.
Diócesis de Palencia. D. Pablo del Valle.
Diócesis de Sevilla. D. José Lopez Illan.
Diócesis de Teruel. D. Mariano Velez.
Diócesis de Tortosa. D. José Darés.
Diócesis de Urgel. D. José Comajuncosa.
Diócesis de Zaragoza. D. Miguel Labordo.

Ha llegado á Madrid, donde permanecerá muy breves dias, el Sr. D. Basilio Alexandrescu Urechia, director de Instruccion pública y de cultos de los principados Danubianos. Este distinguido caballero consagra á nuestra lengua y á nuestras letras muchos de sus constantes desvelos, con mejor propósito que la mayor parte de los extranjeros que suelen tratar de España.

Son esperados en Madrid ademas del Sr. Madoz, de quien ya hemos hablado, el señor Prast, que se halla ausente hace algunos meses.

El ministro de Marina, Sr. Belda, continúa bastante molestado de los dolores ciáticos que le tienen en cama hace ya once dias.

Hoy se ha hablado de la pérdida de un vapor mercante español; pero afortunadamente debe tenerse por falsa esta noticia, pues ni los consignatarios ni las autoridades que debieran saberlo, tienen conocimiento de tal suceso.

El distinguido jurisconsulto señor don Estanislao Figueras, que ha residido algunos meses en un pueblo de Navarra, debe llegar de un momento á otro á Madrid con su familia

Hemos leido con lástima en un periódico de esta córte:

«La elegante sociedad de Madrid persiste en metodizar sus diversiones. Durante el verano ha consagrado los lúnes al circo del Príncipe Alfonso, y los miércoles al teatro de Verano: ahora la moda ha decretado que las aristocráticas y bellas damas destinen los lúnes y los viérnes al teatro del Príncipe, y los demás dias al régio coliseo. Al ménos esto es lo que se desprende de los numerosos pedidos de abonos que para los indicados dias está recibiendo la empresa del teatro del Príncipe.»

La elegante sociedad de Madrid anda tras de esta paradoja horrible: ordenar el desórden.

CORREO DE HOY.

Acabamos de recibir la siguiente carta de nuestro corresponsal de Austria, que es una de las personas mejor enteradas de los negocios de aquel país. Dice así:

VIENA, 10 *de Setiembre*.—Celebro mucho que en España comienzen las clases superiores y su prole, las clases medias, á cultivar mejores ideas y principios religiosos: porque el ejemplo fructifica viniendo de arriba y no al contrario. Mucho me parece tambien lo ya alcanzado por el Gobierno en el terreno del órden público y de las economías. Sin respeto á la autoridad y sin verdadero desahogo en la Hacienda, nada se alcanza en un país como el nuestro ni en país alguno de Europa. La justicia, y solo la justicia bien y constantemente aplicada bastará, en mi concepto, para matar al liberalismo embustero de nuestra época en España.

Hoy cabalmente están haciendo aquí el ensayo y en grande escala de gobernar con semejante liberalismo. El principio, ó mas bien la utopia Napoleónica tan impracticable en la realidad como pérfidamente echada á volar, de las nacionalidades, por fuerza habia de socavar los cimientos de esta antigua monarquía, y efectivamente los socavaba y socava. Nacionalidades antes ni aun por el nombre conocidas, surgieron de repente en todo el ámbito de ellas con pretensiones las mas absurdas y encontradas.

Desacreditado el anterior Gobierno austriaco con el desgraciado resultado de sus esfuerzos militares y económicos en 1859, y apadrinado en círculos influyentes el Constitucionalismo moderno cual único puerto de salvacion, procuróse mantener el vínculo de unidad política por medio de un Parlamento central. Resistiéronse empero los húngaros con tenaz empeño á cualquiera centralizacion por el estilo, y hasta cierto punto tambien los geckes ó slavos de Bohemia, y los polacos de Gallitzia. Tan amenazadora llegó aún á hacerse esta resistencia por parte de los primeros, que indispensable se hizo ya negociar con ellos bajo la base de su antigua autoridad constitucional. Suspendió al efecto un nuevo ministerio (el de Belcredi) la Constitucion centralizadora de 26 de Febrero de 1861 (abortada obra de Schmerling) en todo lo relativo al *Reichsratch* ó Representacion central, y logró iniciar un arreglo con los pro hombres del partido nacional en la Dieta de Pesth, y singularmente con su mentor, el ya célebre Francisco Deak. Mas no queria fundarlo en el completo restablecimiento de la legislacion radical de 1848, como exigia el mismo partido, y pretendia en todo caso someterlo á la aprobacion y aceptacion de las Asambleas representativas de los demás reinos y países de la monarquía. Hubiéralo conseguido tal vez sin la catástrofe de Kœnigsgraetz ó Sadowa.

Despues de esta y con la ominosa actitud de la Hungria durante la guerra con Prusia, ya no pareció posible. Así al ménos lo comprendió el baron de Beust. Comprendió que era menester apoyarse en las dos nacionalidades más fuertes y compactas, la húngara y la alemana. Apresuróse á sacrificar las exigencias de aquella restituyéndole todas sus libertades en cuanto no destruyesen la unidad política y militar de la Monarquía. Pero hecha esta cuestion indispensable es el no dar ménos á los alemanes para impedir su gravitacion hácia la nueva Confederacion pruso germánica del Norte. Dióseles en efecto, ó más bien al partido liberal que es entre ellas como en todas partes el que siempre, hoy dia, en primer término figura; dióseles otra vez su *Reichsratch* y su constitucion centralizadora con el ofrecimiento ya realizado de varias leyes, las más favorables al desarrollo del régimen parlamentario, y en la inteligencia de una modificacion de las fundamentales en términos adecuados á la definitiva separacion legislativa y administrativa de la Hungria. En esta árdua empresa se está ahora en Viena. Allí funcionan desde el 8 dos diputaciones, una del *Reichsrath* otra de la Dieta de Phest para concertar una particion definitiva de los tributos y de la deuda pública entre los dos métodos de la Monarquía, sin haber aun logrado nada, por las exigencias húngaras dirigidas siempre á mandar como cuatro y pagar sólo como uno.

Vendrán luego las delegaciones de los mismos dos Parlamentos á resolver en comun los asuntos declarados comunes en virtud del ya mencionado arreglo y que se reducen en realidad á la política ulterior, el mando superior del ejército y la suprema discusion de la Hacienda general. Veremos lo que sale de tan singular combinacion, y del más singular mecanismo gubernativo de dos ministerios responsables absolutamente independientes uno de otro, con un canciller del Imperio, un ministro de la Guerra y uno de Hacienda para aquellos asuntos comunes. Entre tanto reina el parlamentarismo aquende y allende el Scilla, aunque sin pasar todavía de declamaciones y aspiraciones más ó ménos parlamentarias, ni atreverse todavía á la solícita accion de quitar y poner ministros, porque no hay aquí tanta tela como en otras partes para cortarlos á gusto del público. En este terreno del parlamentarismo no es el baron de Beust ménos hábil y experimentado que en el de la política interior, mas no por esto creo que despues de sus primeros triunfos adelante mucho en él. No logra formar un partido moderado en el Reichsrath; se le resisten en la Cámara alta los elementos conservadores, y en la electiva campea siempre el partido liberal aleman que con su intolerante doctrinarismo, su desprecio de las autonomías racionales, sus agresiones al Clero, al Concordato y al Catolicismo en general, dificulta cada dia más una conciliacion de los ánimos en favor de los planes de reorganizacion constitucional de la Monarquía de las provincias slavas de Bohemia, Moravia y otras, en las polacas de Gallitzia y aun en el mismo Tirol aleman, donde el Clero y la aristocracia territorial, no poca influencia ejercen todavía. En cuanto á la entrevista de Salzburgo.....

13 *de Setiembre*.—¿Vé Vd. cómo por meterme en dibujos he tenido que interrumpir mi carta por unos dias?

Pero volviendo á la entrevista de los dos Emperadores, diré á Vd. que creo la provocó por parte del de los franceses, el deseo harto natural, despues de la catástrofe de Querétaro, de hacerse perdonar la mayor ó menor culpa que pueda caberle en esta, ó de aparecer cuando ménos perdonado á los ojos de Europa. Ahora, muy natural es igualmente, suponer que entre dos Monarcas de tanta influencia en los asuntos europeos, no dejaria de haber un cambio de ideas y algo mas sobre la política general. El mismo baron de Beust, á quien traté al regresar de Salzburgo me dijo: «*Nous nous sommes entendus sur toutes les questions europennes dans le sens de leur solution la plus pacifique.*» De ahí no pasó en sus revelaciones durante todo el tiempo que aun permaneció aquí, y esta misma reserva tambien observada en Francia, me inclina, precisamente á atribuir mayor valor é importancia al resultado de la entrevista. El de haberse restablecido la confianza que desapareceria completamente en la córte de Viena, respecto de las instruciones de Napoleon, no se debe despreciar, porque ofrece la mejor base para una futura alianza cuyo nombre siquiera se guardan de pronunciar los dos Soberanos, aludiendo á que una alianza austro-francesa traeria inmediatamente una ruso-prusiana. Por ahora se contentan con una *entente cordiale*; pero claro está que una *entente cordiate* de poco puede servir para la paz. Si de algo sirve es para la guerra, é imposible parece que esta no estalle al fin si no se logra poner coto, no solo á las belicosas ambiciones de la Prusia sino tambien y con mucho mas motivo á las solapadas intrigas y hostilidades de la Rusia contra el Imperio Otomano y el de Austria.

No tiene Vd. idea de los infames medios que está empleando la política rusa para soliviantar las poblaciones slavas de este Imperio contra su Gobierno. Y por cierto que me dá risa y lástima á un tiempo ver el persistente cariño de algunos políticos por una Polonia la más anti-católica de todas y aun la más revolucionaria, cuando sus intereses se lo dictan.

PARIS, 22 *de Setiembre*.—La carta al Sr. Rattazzi publicada por el señor Obispo de Orleans ha producido una verdadera sensacion. Esta elocuente carta entra en el fondo de la cuestion, derrama una luz irresistible sobre el fondo de las cosas, y apremiando al jefe del Gobierno italiano con una lógica inexorable, coloca indirectamente al Gobierno francés en frente de sus compromisos.

Hasta ahora no se sabe lo que hará el Gabinete de las Tullerías, guarda silencio, y el público ha de atenerse á simples conjeturas. Si hubiésemos de dar crédito á ciertos rumores, la situacion está verdaderamente tirante entre París y Florencia. Dícese que el Emperador ha escrito desde Biarritz que quiere *conservar Roma* al Sumo Pontífice, y se pretende que se han remitido órdenes á Marsella y Tolon para el embarco eventual de un pequeño cuerpo de ejército.

En este caso, se dice que los zuavos pontificios se encerrarian con el Papa y los Cardenales en el castillo de San Angelo hasta la llegada de las tropas francesas. Le doy á Vd. estas noticias con toda reserva, y confieso que no les doy crédito alguno.

En el caso, á mi ver muy inverosímil, de que la Francia emprendiese una nueva espedicion para conservar ó para restablecer el poder temporal del Sumo Pontífice, podria suceder que el partido de accion se entronizase en Florencia y se aliase con Prusia, la que podria muy bien aprovechar esta ocasion para tomar la iniciativa de una guerra contra nosotros. Esa eventualidad explica las idas y venidas entre Berlin y Florencia, y la presencia de oficiales prusianos de Estado mayor en Italia.

Por lo demás, no tendrémos que esperar mucho tiempo. La *Gaceta de Francia* publica noticias particulares, segun las que Garibaldi ha enviado á la gente suya que ha entrado en los Estados del Papa, la órden de sublevarse el 28 de este mes. Parece que quisiera empeñar desde luego la accion, á fin de adelantarse á la intervencion de Francia.

Lo que hará Garibaldi lo veremos. Es empero indudable que si cuenta con una sublevacion de los romanos se engaña por completo. En Roma están tomadas todas las precauciones para rechazar esas tentativas.

En medio de todo esto llama la atencion la presencia del general Menabrea en París, encargado de una comision particular, segun se dice. Este general hizo el convenio del 15 de Setiembre; era el antiguo jefe de la derecha católica piamontesa, y todos recordamos un célebre consejo que daba al Gobierno de *saltare il fosso*, ó sea de acabar con el partido radical. Su presencia en París ¿se refiere acaso á las graves complicaciones de actualidad?

Le Pays, diario muy adicto al Imperio y á la situacion actual, considera la circular de Bismark como una grave imprudencia, y dice que no ha llegado todavía, pero podrá llegar, si el Gabinete de Berlin sigue por ese camino, la hora de dejar que el cañon tome la palabra.

Aunque el periódico de Mr. Granier de Cassagñac pasa por el más lijero y levantisco de los órganos oficiales, su lenguaje ha producido cierta impresion y se tiene por cierto que es, en estos momentos, el reflejo del pensamiento imperial. Hay quien supone que el *Pays* ha tardado tanto en explicarse sobre tan grave asunto, porque no ha querido hacerlo sin recibir inspiraciones, no ya del ministerio del Interior, sino de Biarritz.

La consecuencia que generalmente se deduce es esta: Francia no hará la menor reclamacion en Berlin, con ocasion de la circular; pero arrostrará el trance gravísimo de la guerra, si, como es de temer, el Gabinete de Berlin pone de acuerdo sus obras con sus palabras.

Refiérese, á propósito de la guerra, un dicho muy gráfico de un mariscal de Francia: «la guerra entre Francia y Alemania,—dijo el mariscal,—seria un desafío *al pañuelo*; yo no he presenciado mas que un desafío de esa especie, y salió muerto uno de los dos combatientes, porque estaba cargada una sola pistola: en este desafío estarian cargadas las dos pistolas, y moririan las dos naciones. La guerra, pues, es imposible.»

Este pacífico raciocinio no responde ciertamente á la opinion del ejército, que desea la guerra.

Le Siècle, *L'Avenir Nazional* y *Le Courrier français*, comentando la declaracion oficial que el dia 21 vió la luz en la *Gaceta oficial de Florencia*, dicen que el Gobierno italiano no ha abandonado ni puede abandonar el propósito de apoderarse de Roma.

La razon en que, para espresarse así, se fundan los citados periódicos franceses, no puede ser mas donosa. «Roma, dicen á coro, pertenece á los italianos, porque el Parlamento de Florencia la ha proclamado capital de Italia.»

Desde hoy, segun la lógica de dichos periódicos, basta que una nacion quiera apoderarse de otra, para que tenga derecho á anexionársela, como se dice ahora; y lo que es mas, para que tenga el deber de verificar la anexion deseada.

He aquí una nueva base de derechos y deberes desconocida hasta que los periódicos democráticos de Francia han creido oportuno plantearla. Si los que han escrito las manifestaciones que acabamos de indicar, poseen bienes de fortuna, con una argumentacion que los dialécticos llaman *á pari*, podia irles bastante mal.

El *Monde* combate la teoria de el *Siecle* y sus colegas con una formalidad que no merece, y concluye afirmando que Victor Manuel no irá á Roma á ménos que Dios, en su infinita misericordia, se apiade de él y éntre en la Ciudad Eterna vestido de penitente.

La sagrada congregacion del Concilio, ó sea la *Congregacion preparatoria central*, trabaja con grande actividad en redactar el programa de las materias que deben someterse al exámen y estudio de las cinco comisiones auxiliares de aquella, que se denominan *Consultas*.

Los individuos que han de pertenecer á estas no han sido nombrados aun, pero se cree que lo serán antes del mes de Octubre, que es de vacaciones para Roma, á fin de que puedan todas las *Consultas* comenzar sus trabajos el dia 1.° de Noviembre.

Parece que se trata de nombrar algunos teólogos extranjeros para las *Consultas*. En Roma circulan ya como elegidos algunos teólogos eminentes.

No se sabe aun con fijeza la época en que se celebrará el próximo concilio. Va siendo muy probable que el dia 8 de Diciembre de 1868 sea la sesion inaugural, y que la convocacion se haga el dia 8 de Diciembre próximo.

Así nos lo dicen de Roma.

Las noticias que recibimos de Roma alcanzan al dia 20. Segun ellas, son falsas las propaladas por los periódicos revolucionarios de Florencia sobre preparativos de defensa hechos por el Gobierno Pontificio. Roma, añade nuestro corresponsal, en vez de pecar por exceso de precauciones y de aprestos, se abandona por el contrario á un exceso de confianza muy poco conforme quizás con la prudencia humana, pero muy en armonía con el divino apoyo en que confia y espera. Los cañones apostados en las murallas del castillo de Sant Angelo y demas preparativos de defensa, sólo existen en la imaginacion, ó lo que es peor, en la voluntad de los enemigos de Roma.

Asegúrase que no solamente no será disuelta la legion de Antibes, como pretenden los periódicos revolucionarios, sino que además van á reponerse con soldados franceses las bajas que hoy existen.

Aparte de esto, dícese que el coronel de la legion espera recibir en Octubre 500 voluntarios reclutados en la nacion vecina.

Se ha principiado la causa de la canonizacion del bienaventurado José Labré. La autenticidad de sus milagros es tal, que hace presumir que será canonizado al mismo tiempo que se celebre el próximo Concilio general.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Ciriaco y Santa Justina, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Cosme y San Damian.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Cármen (calle de Atocha), donde se celebrará á San Vicente Paul con Misa solemne y sermon que predicará don Casimiro Erro, y por la tarde se cantarán completas y la reserva.

En la parroquia de San José se hará funcion á los Santos mártires San Cosme y San Damian.

Continúa la novena de la Vírgen de las Mercedes en Don Juan de Alarcon; á las diez habrá Misa mayor y sermon que predicará D. Manuel Carus, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Silvestre Rougier.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora en el convento de monjas de Góngora, y predicará D. Jaime Cardona.

En la parroquia de San Justo dará principio una solemne novena á la gloriosa Santa Filomena, á expensas de su Congregacion. A las diez será la Misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios, que empezarán al anochecer, será orador D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Se reza de los Santos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Circular.

Inaugurado ya el curso de 1867 á 1868 en los establecimientos de segunda enseñanza, y próximo á inaugurarse en las Universidades y escuelas especiales, la Reina (Q. D. G.), solícita siempre por el esplendor de las ciencias y de las letras y por el acrecentamiento de los legítimos intereses del órden intelectual y moral, me manda recordar á V. S. las prevenciones que mas fácil y directamente pueden conducir á la realizacion de su noble deseo en bien de la juventud y para mayor lustre y prestigio de la enseñanza y de los que á darla se dedican.

No ignora V. S., y ya en otra circular llamé su atencion hácia esta dolorosa verdad, que el error, revistiendo todas las formas, aprovechando todas las flaquezas y espiando todos los caminos, intentaba años hace penetrar en el sagrado asilo del saber, y convertir los manantiales de la ciencia en fuentes de perdicion.

El instinto certero y providencial de los padres de familia, el celo apostólico de los Prelados de la Iglesia y el generoso sentimiento del pueblo español, ofendido en lo que más ama y respeta, dejaron oir su voz é hicieron que las miradas del Gobierno se fijasen con especial cuidado en el ramo importantísimo de la instruccion pública. Se reformó la legislacion sobre sólidas bases, ordenando los estudios, abriendo á la inteligencia más anchos horizontes, organizando las facultades á tenor de los verdaderos progresos científicos; pero estableciendo siempre el principio de la pureza y unidad de la doctrina en lo que se refiere á las creencias y verdades religiosas, contra las cuales, si el falso saber y la estéril vanidad pueden rebelarse en otros paises donde reina la anarquía de las conciencias, no debe permitirse ataque ni censura en la nacion que unánime profesa por fortuna el único culto verdadero.

Ni es sólo el error religioso el que ha pretendido en determinadas épocas y lugares apoderarse alevemente de la sencilla juventud usurpando la autoridad del Magisterio; otros intereses de índole distinta, otras pasiones igualmente funestas han profanado alguna vez el santuario de la escuela y turbado el fecundo reposo de la ciencia. Acatar la justicia, obedecer á los poderes constituidos, vivir en esfera por completo separada de aquella en que se agitan las ambiciones y los ódios de partido, esta y no otra debe ser la norma del profesor en las diversas gerarquías de la enseñanza. El ministro que suscribe está cierto de que V. S. no perdona medio ni ocasion de inculcar tan saludables máximas á cuantos dependen de su autoridad; pero como en estos dos puntos de la unidad y pureza en la doctrina, y del alejamiento de toda predicacion política en las aulas que el Estado sostiene para difundir la luz y la verdad, que no para aumentar la duda y las tinieblas, nunca puede pecar de insistente un Gobierno que comprende y anhela cumplir sus difíciles deberes, V. S. no extrañará que una y otra vez excite su reconocido celo para que, disponiendo visitas de inspeccion á las escuelas de su distrito, oyendo las reclamaciones é informes de las juntas provinciales y locales, el muy respetable de los Diocesanos, y tomando, en fin, cuantas medidas le sugieran su ilustracion y buen deseo, adquiera exacto conocimiento de la manera como se dá la enseñanza primaria en todas y cada una de las escuelas públicas y privadas, y proceda á la suspension de aquellos maestros que por su conducto sean indignos de la noble mision que les está encomendada, así como á la propuesta de ascensos y recompensas á favor de aquellos otros que comprendiendo que es vida de sacrificio y de abnegacion la que han abrazado, cumplan sus obligaciones con provecho de la niñez y merezcan bien por tanto de las familias y de la sociedad. Vigile V. S. con especial esmero sobre la inversion de los fondos del material de escuelas, y corte con mano vigorosa cuantos abusos pueda haber introducido la codicia de autores oscuros, pero influyentes acaso en la localidad, que inundan las provincias de libros insípidos con destino á las escuelas de instruccion primaria. Si en esa deplorable industria se ejercitare algun funcionario del ramo, proceda V. S. desde luego á su suspension, dando inmediatamente cuenta á este ministerio.

Los estudios de latin y humanidades, cuyo libre establecimiento autoriza la legislacion vigente, por lo mismo que son de novísima creacion y que pueden prestar inmensos beneficios á los pueblos, reclaman muy señalada atencion de parte de ese rectorado. Sin perjuicio de las visitas que periódicamente deben hacer las juntas locales y de la inspeccion que corresponde al director del Instituto provincial, muy conveniente y aun necesario es que V. S. adquiera cabal y exacta noticia del número y condiciones de los preceptores habilitados en su distrito, y que obligue á los directores de los respectivos institutos provinciales á que le dén cuenta muy frecuente y por menor del estado de dichas aulas, de la conducta de los profesores y aprovechamiento de los alumnos, y del resultado de las visitas de las juntas inspectoras.

Respecto de los institutos así provinciales como locales, y de los colegios á ellos agregados, tenga V. S. presente que publicado aun no hace un año el plan de estudios de segunda enseñanza y aun no hace tres meses el reglamento para su ejecucion, es más necesario que nunca desplegar por parte de todos celo y actividad á fin de que la reforma produzca los frutos apetecidos y que de dia en dia crezca la importancia de los institutos: que muy grande la tienen si sus profesores se convencen de que la enseñanza intermedia que dan, bien sea término de modestas aspiraciones, bien preparacion para más altos vuelos científicos, puede considerarse como el barómetro por donde se mida, y aprecie el grado de ilustracion y aun de cultura de los pueblos.

El ministro que suscribe veria con especial placer que V. S. girase por sí mismo una visita de inspeccion á dichos establecimientos para proveer desde luego ó proponer, segun los casos, cuantas medidas creyese convenientes al brillo de la enseñanza. Disponga V. S. desde luego que los directores le remitan parte mensual de las variaciones que en ese espacio de tiempo hayan ocurrido en el establecimiento, de las lecciones que se hayan dado por sustituto ó auxiliar, de los castigos que se hayan impuesto; de todo cuanto pueda contribuir á que V. S. forme y trasmita á la superioridad idea precisa de la marcha de instituto ó colegio, sin perjuicio de la ordinaria comunicacion con dichos jefes.

Merecen asimismo, pero con mayor necesidad, la visita y la constante inspeccion de V. S. las escuelas normales. Toda precaucion es poca cuando se trata de la formacion de maestros. Modificado tambien el órden de estudio en estos establecimientos, debe V. S. extender sus informes, no solo á la doctrina de los profesores, sino á la puntualidad y rigor con que se observa el nuevo órden de asignaturas y ejercicios, y sobre todo, al resultado que ofrezan las actas de visita de la junta á quien incumbe su inspeccion.

Las facultades y escuelas especiales están, puede decirse, más próximas á V. S., más de cerca sometidas á la saludable influencia de su autoridad. Dotadas de un personal que por lo mismo que ha llegado por sus esfuerzos y merecimientos al más alto grado de la ciencia y á los más altos puestos de la enseñanza descubre con mayor claridad la elevacion de sus deberes sociales, parece que nada absolutamente habian de dar que temer ni aun recelar al Gobierno y á los padres de familia. Pero sin que todo haya de atribuirse á depravado intento, y sin que por fortuna el mal haya tomado las proporciones que una exageracion nacida de buen principio y de laudable deseo ha pretendido darle con perjuicio acaso de la tranquilidad de muchas familias; constando que puede haber algun profesor á quien el natural impulso de las ideas que fuera de la cátedra profesa induzca dentro de ella á manifestaciones agenas á la ciencia y que tal vez luego la malicia agranda y la ignorancia desfigura; y que puede haber otros que con grandes aptitudes para su ramo y con eminentes dotes de maestro no consigan de sus discípulos todo el fruto que debiera esperarse, ya por especial condicion de carácter, ya porque atenciones extrañas les venden aquella perseverante asiduidad que es virtud cardinal de quien enseña, convendrá que V. S., visitando por sí las Cátedras y haciendo que los decanos cumplan estrictamente esta obligacion que les impone el art. 9.° del reglamento de universidades, ponga á cubierto de todo temor y de toda sospecha en punto á la pureza de la doctrina aun á los espíritus más temerosos y más desfavorablemente prevenidos; que en frecuentes juntas y cláustros de profesores, hablándoles siempre el lenguaje que tan bien sienta en los hombres de ciencia y de patriotismo, promueva en todos el espíritu de concordia y de abnegacion que debe reinar en el cuerpo docente que tiene en su mano con los destinos de la juventud los destinos de la pátria. Nada será más grato al ministro que suscribe que saber por los datos y estados que V. S. deberá remitir mensualmente á la direccion general de Instruccion pública, á contar desde Octubre próximo, que el curso de la enseñanza es regular en todas las universidades y escuelas del reino; que el planteamiento de las asignaturas nuevas y la continuacion de las anteriores no ofrece dificultad ni embarazo; que todos los profesores cumplen escrupulosamente con sus deberes; que es corto y por motivos justificados el número de lecciones dado en cada mes por auxiliares ó sustitutos; que nunca ni bajo pretexto alguno persona extraña al profesorado se sienta en las cátedras públicas, reservadas al talento y á la autoridad; que las prescripciones, en fin, de la legislacion vigente en lo que toca á los maestros y á los alumnos, al órden científico y al órden administrativo, se llenan por todos en su respectiva esfera con aquel esmero exactitud y buena voluntad que son señal cierta del legítimo y fecundo progreso.

No olvide V. S. en las relaciones mensuales de que queda hecho mérito expresar los servicios extraordinarios de aquellos profesores que en beneficio de la enseñanza tomen á su cargo alguna asignatura sobre la que por su título les correspondiere; así como hacer mencion de todos cuantos por su celo y laboriosidad sean á juicio de V. S. dignos de recompensa y distincion, que de cierto no les negará la munificencia de S. M. La confianza que su Gobierno responsable deposita en V. S. para llevar á feliz realizacion los elevados propósitos que en materia de enseñanza pública le animan, es desde luego, á su entender, prenda segura de que ni estos propósitos se verán frustrados, ni destruidas las esperanzas de millares de padres de familia que entregan á la curatela del Estado el corazon y la inteligencia de sus hijos, la suerte futura de la sociedad.

De Real órden lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 24 de Setiembre de 1867.—Orovio.

Señor rector de la Universidad de.....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. señor: visto el expediente instruido con motivo de la consulta del registrador de la propiedad de Caspe acerca de los documentos y requisitos que han de considerarse necesarios para inscribir el derecho de usufructo de bienes inmuebles de un cónyuge premuerto, que segun los fueros de Aragon corresponde al sobreviviente; y

Considerando que el referido derecho se constituye y adquiere con arreglo á las disposiciones forales por virtud del matrimonio y ocurrida la muerte de uno de los cónyuges; de manera que acreditándose estos dos hechos con las partidas sacramentales y determinándose los bienes con el inventario puede verificarse la inscripcion;

Considerando que para ello no es necesario que el dominio de los bienes esté préviamente inscrito á favor de los herederos ó legatarios ó de los que por cualquiera otro título deban adquirirle del cónyuge premuerto, porque es suficiente que tal inscripcion se haya verificado ó se verifique á favor de dicho cónyuge, antes de cuya muerte ya existia el derecho de usufructo.

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido declarar:

1.° Que para inscribir el expresado derecho de usufructo bastará que se presenten las partidas sacramentales del matrimonio y defuncion, las cuales han de quedar archivadas en el registro, y además la escritura pública de inventario de los bienes.

2.° Que si en los antiguos ó nuevos libros del registro aparecen inscritos dichos bienes á favor del cónyuge premuerto, puede desde luego verificarse la inscripcion de usufructo.

3.° Que si no existe la referida inscripcion, deberá hacerse esta para que tenga lugar la del usufructo, presentándose al efecto los títulos necesarios ó la informacion posesoria.

4.° Que si con el objeto que acaba de expresarse se presentan títulos anteriores al dia 1.° de Enero de 1863 en que empezó á regir la ley hipotecaria, puede verificarse su inscripcion aunque la persona que en virtud de los mismos títulos transfirió el dominio no le hubiera inscrito á su favor; pero si los títulos son posteriores al referido dia, deberá aparecer inscrito el dominio á favor de la citada persona, y no siendo así se hará esta inscripcion presentándose igualmente los títulos correspondientes ó la informacion posesoria.

Y 5.° Que las disposiciones precedentes son aplicables en todas las provincias donde se halle establecido por sus fueros especiales el expresado usufructo.

Lo que de Real órden comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1867.—Roncali.—Señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

5,259 arrobas de trigo.
1,970 idem de harina.
4,745 idem de carbon.
116 vacas, que componen 46,384 libs. de peso.
783 carneros, que hacen 18,451 libras de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR,

Carne de vaca, de 3,600 á 4,100 escudos arroba, y de 0,212 á 0,260 escudos libra.
Idem de carnero, de 0,212 á 0,284 escudos libra.
Idem de ternera, de 0,400 á 0,600 escudos libra.
Tocino añejo, de 0,284 á 0,306 escudos libra.
Jamon, de 0,500 á 0,700 escudos libra.
Aceite, de 7,600 á 7,700 escudos arroba, y de 0,260 á 0,284 escudos libras.
Vino, de 4 á 4,600 escudos arroba, y de 0,118 á 0,160 cuartillo.
Pan de dos libras, de 0,160 á 0,190 escudos.
Garbanzos, de 4,200 á 6,100 escudos arroba, y de 0,144 á 0,212 escudos libra.
Judías, de 2,400 á 2,800 escudos arroba, y de 0,096 á 0,166 escudos libra.
Arroz, de 3 á 3,400 escudos arroba, y de 0,118 á 0,166 escudos libra.
Lentejas, de 1,600 á 2 escudos arroba y de 0,096 á 0,118 escudos libra.
Carbon, de 0,600 á 0,700 escudos arroba.
Jabon, de 5,700 á 6,500 escudos arroba, y de 0,212 á 0,236 escudos libra.
Patatas, de 0,500 á 0,600 escudos arroba, y de 0,024 á 0,036 escudos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY.

Cebada de 2,200 á 2,600 escudos fanega.
Trigo vendido..... 2,758 fanegas.
Precio medio..... 6,543 escudos.

Madrid 25 de Setiembre de 1867.—El alcalde-corregidor, marqués de Villamagna.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Setiembre de 1867.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream.	Centíg	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
6 m..	712,32	7.°,9	9.°,9	N. E.....	Despej.°
9 m..	712,17	11.°,8	14.°,7	N.	Idem.
12 d ...	710,87	14.°,5	18.°,1	N.....	Idem.
3 t...	708,14	15.°,5	19.°,4	N.....	Idem.
6 t...	707,95	12.°,6	15.°,8	N. N. E..	Idem.
9 n...	707,82	10.°,2	12.°,7	N. E.....	Idem.

Temperatura máxima del dia.	16°,4	20°,5
Temperatura máxima al sol.	21°,7	37°,1
Temperatura mínima del dia.	7°,1	8°,9

Evaporacion en las 24 horas. . 5,4 milímetros.
Lluvia en id. id. . . . . »

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 25 de Setiembre de 1867.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 32-00 y 31-95, y 90, y 32-05 75 y 20 en pequeños, á plazo, 32-00 fin próx. vol., y 31-80 y 75 fin. próx. fir.

Id. del 3 por 100 diferido, no publicado, 30 90 p.

Material del Tesoro no preferente con interés, id. 98-50.

Deuda del personal, id., 49-70 p.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 97-05.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., no publicado, 80-00 d.

Idem id. de á 2,000 rs. publicado, 87-00 d.

Idem id. de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 81-00 d.

Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., id., 74-50 p.

Idem id. de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., id., 69 50 d.

Idem de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858, de á 2,000 rs., id., 70 00 d.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 por 100 anual, id., 101-50 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., id., 64-65 p.

Idem, id. (nuevas) de á 2.000 rs., publicado, 63-60.

Acciones del Banco de España, id., 156-75 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60 p.
París á 8 dias vista, 5-18 d.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Lóndres, 21 de Setiembre.—Consolidados, 94 3/4. á 94 7/8.

París, 21 de Setiembre.—Interior español, 30 3/4. —Diferido español, 30.

Tanto los anuncios como los comunicados se insertan á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

EXAMEN CRITICO
DEL
GOBIERNO REPRESENTATIVO
EN LA SOCIEDAD MODERNA,
POR EL R. PADRE
L. TAPARELLI.
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,
TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una Introduccion magníficamente escrita, se tratan magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

1.° El principio heterodoxo es la abolicion del derecho y de la unidad social.
2.° El sufragio universal.
3.° Posesion de la autoridad.
4.° Emancipacion de los pueblos adultos.
5.° Libertad.
6.° Libertad de la prensa.
7.° Teorias sociales sobre la enseñanza.
8.° Naturalismo.
9.° Felicidad social.
10. Division de los poderes.

A pesar de su mucha estension y lectura se vende el Tomo primero del EXAMEN CRITICO al reducidísimo precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos se dirigirán al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Pelayo, 38 y 40, prlncipal) acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS, AGUA DE SALLES, 44 y 50 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ningun preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista quimico, 3, rue de Buci, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, C. Miró, Arenal.
(Núm. 2,510.—A.)

NO MAS CALVICIE.
Aceite específico fabricado por el mismo
Dr. MAX OLDENDORFF,

para hacer renacer el cabello é impedir su caida más intensa en algunos dias.

Venta por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.
(A.—2,620.)

EL DOMINGO.

Semanario de literatura, historia, costumbres y viajes,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA LEON Y DOMINGUEZ

presbítero y catedrático del Seminario.

Desde el Domingo de Ramos empieza á publicarse en Cádiz y en toda España esta *Revista*, cuyo objeto es ofrecer una lectura cristiana y amena al pueblo y á la juventud.

Aparecerán en sus columnas dramas religiosos y morales para los Seminarios, colegios y asociaciones de San Luis Gonzaga, novelas originales y traducidas, composiciones poéticas, artículos biográficos, bibliográficos y humorísticos, revistas de teatros, leyendas, cuentos y tradiciones.

Cada domingo se publica un número de 16 páginas á dos columnas en 4.° mayor prolongado.

La suscricion por trimestre son 18 rs., por semestre 34.

Se admiten suscriciones en Madrid, en casa de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6.

En Cádiz, dirigiéndose al director, calle de la Bomba, núm. 1, y acompañando su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo, en cuyo último caso deberá certificarse la carta que los contenga.

OBRAS LITERARIAS
DE
D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ
Presbítero.

Deseando el autor facilitar la adquisicion de sus escritos á toda clase de personas, ha determinado hacer una rebaja notabilísima en sus precios, en la siguiente forma:

Leyendas históricas y morales, dos tomos en 4.° mayor prolongado, edicion de lujo, 52 rs.: se dan por 40 rs.

Páginas del hogar, coleccion de cuentos, leyendas, poesías, tradiciones, fábulas y artículos, ilustrada con grabados, 8 reales: se da por 4.

Los mártires de Cádiz, El Angel del Puigcerdá y *Dimas ó la huida á Egipto*, dramas religiosos para Seminarios y colegios, 8, 7 y 6 rs.: se dan por 6, 5 y 4.

Los que tomen todas estas obras, podrán recibirlas pagándolas en tres plazos de á 20 reales, acompañando el primer plazo al pedido, y remitiendo los restantes en los dos meses sub siguientes.

Los pedidos al autor, calle de la Compañía, núm. 8, Cadiz.

En Madrid están de venta, con la rebaja dicha, pero no en plazos, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

IMPRENTA
DE
EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 34.

Esta imprenta se dedica no sólo à la impresion del periódico sino tambien á cuantos trabajos se le encarguen por parte de las corporaciones y particulares.

Dotada de un buen surtido de fundiciones y adornos del mejor gusto, puede llevar á cabo en poco tiempo cualquier impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, folletos, periódicos, anuncios de corporaciones eclesiásticas, esquelas mortuorias, circulares, anuncios de cofradias, de fiestas de Iglesia, etc., etc., cuanto de toda suerte de documentacion para oficinas y particulares, por delicados que sean. Los precios serán sumamente arreglados.

Si alguna persona de fuera de Madrid desea utilizar los servicios de esta imprenta, puede dirijirse al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en la seguridad de ser complacido inmediatamente, prévio el ajuste y demas condiciones que se convengan. Los que impriman obras de cualquiera clase en este establecimiento, disfrutarán de anunciarlas gratis en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, periódico de los que más circulan. Las sociedades que le encarguen sus trabajos, tienen, en los mismos términos, derecho á anunciar sus operaciones.

La imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no imprimirá jamas nada que sea contrario á nuestra Santa Religion.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES.

Restablecido D. Gregorio Torrecilla de la enfermedad que hace un año le obligó á cerrar su acreditada Academia, abrirá nuevamente las clases en Octubre próximo, asociado con D. Antonio Oltra, calle de Cedaceros, núm. 12, 2.° derecha.

Los prospectos se dan gratis en el local.
(369.—2 G.—1 P.)

MADRID: 1867.
E. responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo 34, á cargo de R. Labajos Arenas.

Ayuntamiento de Madrid